

Guayaquil, 15 de enero de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

SAN GUILLERMO S.A.

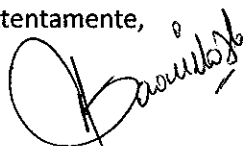
Ciudad.

La suscrita CPA. MARCIA DOLORES JARAMILLO HIDALGO, Comisario Principal de **SAN GUILLERMO S.A.**, en cumplimiento con la **Resolución #92-1-4-3-00014**, del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el **Registro Oficial #44** del 13 de Octubre de 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías, y de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período **del 1 Enero al 31 de Diciembre de 2015**.

- ❖ La Administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.
- ❖ La correspondencia, Libros y Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.
- ❖ La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
- ❖ Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- ❖ Los procedimientos de Control Interno establecidos por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocios.
- ❖ *Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.*
- ❖ *Las relaciones e índices de los estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.*
- ❖ *Los Estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantías para los Administradores.*

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa. El informe presentado por la Administración se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,



CPA. MARCIA DOLORES JARAMILLO HIDALGO
COMISARIO PRINCIPAL
CC.0911699700